

# **ESCANEADO**

República de Chile t. Municipalidad de Zapatlar Secretaria Municipal

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 5.152 / 2013.-

ZAPALLAR, 28 de Noviembre de 2013.-

#### VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 4.975/2013, de fecha 19 de Noviembre de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

### **CONSIDERANDO:**

 Memorándum Nº 781/2013, de fecha 26 de Noviembre de 2013, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

#### **DECRETO:**

- 1° OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña ALBINA VERA CISTERNAS, Cédula Nacional de Identidad N° constante con domicilio en la Perales s/m docatidad de Catapileo Comunicado por un valor de \$ 98.800.- (noventa y ocho mil ochocientos pesos), por concepto de devolución de gastos médicos (examen y remedio).
- 2° GÍRESE cheque a nombre ALBINA VERA CISTERNAS, Cédula Nacional de Identidad N° por un valor de \$ 98.800.- (noventa y ocho mil ochocientos pesos).

3° IMPUTESE el gasto al item 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

XIMENA OLIVARES CERPA

Alcaldesa (S)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: SOCIAL/ DA 5152.2013.

DISTRIBUCION:

1. DEPTO. DE ADM, Y FINANZAS.

2. SOCIAL.

3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

4.- <u>ARCHIVO:</u> SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SED / pfc.